



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0450 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 6 de septiembre de 2018, se solicitó por el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, Emprendimiento y Relaciones Internacionales, solicitar que el Sr. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de Presidente de la Corporación Regional de Fomento Productivo de Tarapacá, tenga a bien informar respecto de la planta del personal de la entidad, los nombres del personal contratado, descripción del cargo y funciones y remuneración asociada a cada uno de ellos.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron de consenso la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berrios Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venega; e Iván Pérez Valencia.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 11 de Septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA